

"Ganará el pan..."

Una obra de dignificación social

Sencilla y sobriamente queremos dejar reflejadas las impresiones que recibimos en una rápida visita al Instituto de Reeducación profesional. Es asunto sugestivo, que se presta al grave comentario del hombre entendido en estas cuestiones o a la exaltación lírica del poeta... Lo nuestro sólo puede ser la impresión de un obrero manual que apenas pudo asomarse a viejas aulas de primera enseñanza.

Se va completando la instalación del Instituto en lo que fué espléndido palacio del marqués de Salamanca, dentro de la mansión fina de Vista Alegre, en Carabanchel Bajo, propiedad ahora del Estado, que la utiliza para diversas obras de beneficencia, aprovechando los edificios que se levantan dentro de aquel recinto.

El palacio es verdaderamente suntuoso, y sin duda cumpliría a las mil maravillas la finalidad de servir de mansión de recreo y placer desordenado a su prócer dueño. Se conservan decorados magníficos en los techos y frisos de las principales habitaciones, por las cuales no resuenan ahora los ecos de risas alocadas y un poco falsas de los que pretendían aturdirse con el deleite, sino los pasos torpes y apagados de viejos e inútiles del Asilo de Inválidos del Trabajo, antigua institución apenas conocida por nadie, a la que trae soplos de renovación y de vida el nuevo Instituto de Reeducación profesional que simultáneamente funciona con aquella. Representa el Instituto, que depende del ministerio de Trabajo, el moderno concepto de justicia social que va desplazando al anticuado de caridad y conmiseración. No ha de esconderse el sentimiento efusivo de amor al prójimo para tan sólo dar paso al cumplimiento estricto de las frías fórmulas del Derecho. Ha de ser obra de solidaridad humana, realizada con calor de alma, en la que cada uno ponga lo más exquisito de sus ideales en la empresa educadora, que a los vencidos en las oscuras luchas del trabajo no se limite ya a protegerlos como mendigos, empujándolos a la holganza desmoralizadora, sino que los dignifique, renovando en ellos el impulso vivificado con inyecciones de vigoroso optimismo y esperanza, para reanudar su vida, pasajeramente truncada, de creadores de trabajo, que es paz y bienestar para los pueblos.

Pasamos directamente al piso alto, donde se halla el quirófano, dotado con espléndido y novísimo instrumental, y en el que se advierte la actividad febril que precede a una de las más delicadas operaciones quirúrgicas. Ya se halla el paciente en la cama de operaciones, rendido, para que la Ciencia intente un nuevo triunfo sobre la fatality del Dolor. El doctor Oller, rodeado de sus alumnos, se dispone a operar a un muchacho como de veintidós años, electricista de profesión, que perdió todo movimiento en las manos por haber recibido una descarga eléctrica, que le causó gravísima lesión en ambas muñecas. Se trata, según la amable explicación del doctor Oller, de intentar que recobre el movimiento en las manos ligando tendones y cubriendo la superficie descarnada con piel viva del propio operado, a quien, a modo de injerto, se le ha de aplicar un trozo de piel levantado de la región abdominal, el cual, transcurridos unos días, será desprendido completamente para que cubra el sitio donde el muchacho sufrió la descarga eléctrica.

Sin dificultad ninguna se ha realizado la operación. El enfermo ha quedado satisfactoriamente, percibiendo ya, con grata sorpresa, la sensación de vida que vuelve a sus manos, antes inertes. Hay en todos los semblantes reflejos de sana alegría y sincera admiración hacia el expertísimo doctor Oller, director médico del Instituto.

Seguimos visitando dependencias y dormitorios, en los que resplandece la limpieza y el orden como ejecutoria de la vigilancia y trabajo de manos femeninas.

Vemos funcionando, bajo la dirección del obrero expensionado don Agustín Redondo, talleres de carpintería, géneros de punto, reparaciones mecánicas, devanado, motores y otros, y advertimos diligentes preparativos para que pronto funcionen los de encuadernación, hojalatería, imprenta y algunos más de los oficios más corrientes.

La sección de mecanoterapia ocupa lo que fué el gran salón de fiestas del palacio, y reúne los más completos aparatos de todas clases para ejercicios musculares de brazos, piernas, manos, pies y dedos.

En la biblioteca o despacho señorial está ahora instalada la sección de orientación profesional, en la que

realizan delicadísimas prácticas experimentales y de laboratorio el inspector de Primera enseñanza señor Roselló y la profesora señorita Rodríguez, que como pensionados por la Junta para ampliación de estudios se especializaron en esta clase de trabajos asistiendo a los cursos del Instituto J. J. Rousseau, de Ginebra.

La sección está provista de los más modernos aparatos de precisión para investigar las aptitudes profesionales. Se lleva, además, un fichero interesantísimo, en el que se consignan los resultados del examen individual en los aspectos fisiológico, psicológico y psicotécnico, para determinar la capacidad física e intelectual en vista de la profesión para la cual se observen mejores condiciones.

De los recursos que el Estado viene asignando al Instituto de Reeducación en sus dos primeros años de existencia—un millón, distribuido en dos anualidades, de una de las cuales rebajó el Gobierno 100.000 pesetas—se ha invertido la mayor parte en costosas obras de consolidación y saneamiento del amplísimo edificio, cuyos cimientos se hallaban en peligro a causa del abandono de atarjeas, bajadas de aguas y otros servicios. Además se han adquirido máquinas y herramientas para talleres, aparatos de las secciones de orientación profesional y de mecanoterapia y todo el instrumental de clínica e instalación espléndida del quirófano.

Funciona el Instituto dividido en las secciones médica y técnica, aquella a cargo del doctor Oller, como ya hemos dicho, y ésta desempeñada por el ingeniero, vocal del Patronato, don César de Madariaga, que realizan su misión sin percibir ninguna clase de honorarios.

La consulta clínica es pública y gratuita para mutilados e inválidos del trabajo, así como las intervenciones quirúrgicas necesarias para los fines del Instituto. Los servicios de reeducación funcional se realizan atendiendo principalmente a las prácticas de taller, con preferencia sobre el empleo de aparatos de excesiva complicación o que requieran un largo aprendizaje.

La sección técnica tiene a su cargo la oficina de orientación profesional, los cursos técnicos y los talleres y explotaciones industriales. Por la organización profesional se tiende a la práctica de trabajos en madera, metales, chapas, pieles o cueros, tela o papel, manipulación (cestería, bobinados, tejidos, etc.), trabajos semi-intelectuales (mecanógrafos, telegrafistas, linotipistas, estenógrafos, etcétera), labores agrícolas, arte industrial y trabajos intelectuales.

Los obreros que reciben la reeducación profesional trabajando en los talleres percibirán una remuneración proporcionada a su capacidad productora y en relación con los jornales que rijan en la localidad. De esta asignación, una parte quedará para sufragar los gastos de estancia en el establecimiento, y el resto estará a disposición del interesado en una libreta de ahorros, que recogerá a su salida del Instituto.

No se limitan los beneficios del Instituto exclusivamente a los mutilados del trabajo, sino que se extienden a todos los casos de incapacidad profesional producidos por traumatismos o esfuerzos penosos que ocasionan tuberculosos o lesiones internas que impiden dedicarse al trabajo normal. A la curación de estos enfermos, cuya dolencia es de origen profesional, se aplicará la asistencia médica y los servicios de mecanoelectroterapia.

Así es de compleja e interesante esta obra social, en la que pueden fundarse muy halagüeñas esperanzas para el porvenir de los «estropiados» del trabajo, completando la obra iniciada con la ley de Accidentes del trabajo.

Ahora bien. ¿Se habrá hecho la restauración de estos hombres, como se repara una máquina cualquiera, para entregarlos después a la voracidad explotadora de un capitalismo que tan sólo se inspira, como único evangelio, en los balances del libro de caja?

Para impedirlo poseemos un recurso decisivo: la acción tenaz, inteligente e incansable en las conquistas reivindicativas de la organización profesional y socialista.

Cayetano REDONDO
Henderson, diputado

Como se recordará, el camarada Arturo Henderson, actual ministro del Interior, fué derrotado por pocos votos en las pasadas elecciones generales.

Ahora se ha presentado candidato por el distrito de Burnley, vacante por el fallecimiento del veterano socialista Irving.

Henderson no ha tenido contrincante, ni conservador ni liberal, pues estaba descontado el triunfo del candidato laborista en ese distrito, ya que el difunto Irving obtuvo una mayoría de 2.700 votos en la última elección.

En la Cámara de los Comunes son actualmente diputados Arturo Henderson y dos de sus hijos.

A la Comisión Ejecutiva del Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español

Los que suscriben, elegidos, con arreglo al artículo 63 de la Organización general del Partido, Comisión revisora de cuentas de la Administración de EL SOCIALISTA, emiten dictamen acerca del cumplimiento de su cometido en la forma siguiente:

Que a requerimiento del administrador, compañero Félix Galán, nos personamos, durante varios días de los meses de enero y febrero del corriente, en la Administración de EL SOCIALISTA. El compañero administrador, a quien ayudaba el contable, compañero Manuel Rojo, pusieron a nuestra disposición los libros y documentos en la misma forma que lo hicieron en revisiones anteriores, los cuales examinamos detenidamente en lo que respecta al primer semestre del año 1923.

Arrancando del saldo de Caja de 31 de diciembre de 1922, que arroja una existencia en metálico de

961,91 pesetas.

comprobamos hasta 30 de junio de 1923, cuya existencia o saldo es de

2.551,34 pesetas.

El resumen del balance general y del inventario es a saber:

Activo 43.247,02 pesetas.
Pasivo 126.355,35 —

Líquido pasivo 83.108,33 pesetas.

El presente ejercicio ha sido saldado con un beneficio de

11.360,91 pesetas.

cantidad igual, por tanto, a la que ha disminuído el capital pasivo, toda vez que en el anterior ejercicio era de 94.469,24 pesetas y en éste es de 83.108,33 pesetas.

Puede afirmarse que este es el balance más favorable de los presentados para la situación del periódico. Pero ha de tenerse en cuenta que ello no supone un estado económico próspero, como lo demuestra el capital pasivo. Respecto al balance actual, si de las 11.360,91 pesetas de beneficio obtenido segregamos las 20.402,23 pesetas recaudadas por donativos, queda un déficit industrial en el semestre de pesetas 9.041,32, o sea 1.506,88 pesetas de déficit mensual.

Englobado el resultado de los cuatro últimos semestres, que corresponden a la gestión del actual Comité, resulta en conjunto un beneficio de

13.283,92 pesetas.

En vista de lo expuesto declaramos:

Que si en ejercicios anteriores se puso de manifiesto el celo y buena administración de los compañeros que forman parte tanto de la dirección y administración de nuestro diario, en la ocasión presente nuestra satisfacción es mayor, pues los resultados obtenidos en este último semestre superan a todos los anteriores, lo cual pone de manifiesto que esa voluntad y celo de que hablamos anteriormente han sido superados en proporciones que nos satisfacen como socialistas y amantes de nuestro periódico.

Esta satisfacción nuestra seguramente será compartida por todos los socialistas españoles, pues significa que nuestro paladín en la prensa, nuestro SOCIALISTA, y las ideas que representa se abren ancho camino, cual corresponde a toda idea que, cual la nuestra, tiene por fundamento la emancipación de todos los oprimidos.

No queremos terminar estas líneas, sin rendir un homenaje de cariño a todos los que participan en la tarea diaria de hacer nuestro periódico, y muy singularmente al director, nuestro querido Iglesias, que con su ejemplo ha contribuído a mantener viva la llama del ideal, y cuyos frutos, si no en la medida por todos deseada sí en una buena parte, es el estado de EL SOCIALISTA.

Y para que conste, y en cumplimiento de nuestro deber, firmamos este dictamen de aprobación de cuentas en Madrid, a cinco de febrero de mil novecientos veinticuatro.—Modesto Pereira.—Juan Caldeiro.—José Galvet.

Una carta de Pablo Manuel Llaneza a Iglesias

En la asamblea celebrada por los socialistas barceloneses días pasados se leyó la siguiente carta que el querido «abuelo» Pablo Iglesias envió al compañero Florentino García, secretario de aquella Agrupación:

«A la Agrupación Socialista de Barcelona.»

Queridos correligionarios: Agradezco con toda el alma vuestra felicitación y vuestro voto por el restablecimiento de mi salud. Producción gran satisfacción los esfuerzos que hacéis para que nuestras ideas, rompiendo el nuevo ambiente que ahí se han creado propagadas con vistas al medio personal y tácticas nacidas en cerebros enfermos, se adueñen de los trabajadores barceloneses. Persistid en ellos, queridos camaradas; un día, otro y otro, expedidles la bondad de nuestros procedimientos; que el martillo de vuestra razón no deje de descargar golpes sobre los errores fraguados por la ignorancia o el fanatismo, y lograréis que nuestra causa gane adeptos en esa capital.

Las dificultades que se oponen a vuestra labor serán vencidas, no lo dudéis, por vuestra constancia. Ante los inconvenientes que se os ofrezcan, no respondáis con las quejas ni con la lamentación, ni con llevaros las manos a la cabeza; responded siempre con un esfuerzo mayor, con un impulso más vivo, con una acción más intensa, en la que despleguéis vuestra potencia persuasiva y convincente. Seguro de que os mostráis incansables en la propaganda por nuestras ideas, os abraza quien es vuestro y del Socialismo, Pablo Iglesias.»

La carta de nuestro querido director fué acogida con grandes aplausos

lagar al amo del «Pájaro Azul»—y pásense ustedes, trabajos de ilusionismo, para «satisfacer los deseos de los que creen en Lerroux».

Los niños de las escuelas de la Casa del Pueblo cantaron... «La Marsellesa»! No, señores. El «Himno a Valencia». Y para terminar no faltó el indispensable banquillo, siguiendo la costumbre ya vieja en don Alejandro.

Pero lo que más llamó nuestra atención fué el siguiente anuncio, impreso en el de conmemoración de la Niña: «La Comisión recreativa de este Centro ha organizado cinco grandes bailes de máscara para los días 9, 16, y 23 de febrero y 1 y 8 de marzo, a los diez y media de la noche, bailes que correrán a cargo de la famosa orquesta «Victoria», que tan acertadamente dirige el renombrado maestro don José Ferrer.»

Valiosos premios. Gran batalla de «confetti» y serpentina... y ¡Viva la República!

Dijimos al principio la «mal llamada Casa del Pueblo», y nos ratificamos. No puede ser, no es Casa del Pueblo un local donde se conmemora el 11 de febrero en la forma indicada, donde se organizan bailes de máscaras y donde se ha engañado y se engaña a la clase trabajadora. Que lo sepan todos los trabajadores: La Casa del Pueblo es la que está en la calle Pen de la Creu, 14, 1.ª, la de la calle de Aragón, 174, es la de los bailes de máscaras y banquetes.—Miguel Tarín.

EL CENSO OBRERO

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio del Trabajo dictando reglas en relación con el Censo obrero, y que por considerarla de mucho interés reproducimos íntegramente a continuación:

1.ª Que se publique en la «Gaceta de Madrid» las listas de rectificación del Censo electoral social enviadas por el Instituto de Reformas Sociales.

2.ª Que por los gobernadores civiles se ordene la publicación de las referidas listas en los «Boletines Oficiales».

3.ª Que, a partir de la fecha de la publicación en la «Gaceta de Madrid», se conceda el plazo de treinta días para formular las reclamaciones que se crean con derecho las Sociedades patronales y obreras.

4.ª Que las reclamaciones a que haya lugar se hagan en la forma reglamentaria ante el Instituto de Reformas Sociales y sólo por las Sociedades interesadas directamente en cuanto se refiere a inclusión o contra negativa de inscripción, y en cuanto a la exclusión o contra la inclusión, únicamente pueda ser formulada por otra Sociedad del mismo grupo profesional.

En la relación de Sociedades que publica la «Gaceta» figuran muchos Sindicatos libres, vascos, católicos e incoloros.

En cambio, la organización de tendencia favorable a la Unión General figura en escasa proporción, por no prestar atención a reclamar el derecho de inclusión y no depurar el Censo pidiendo que sean dadas de baja organizaciones que sin existir realmente tienen una vida legal a los efectos de poder votar en elecciones de Instituto y de las Juntas Locales, entre otras.

Y ese abandono debe cesar, encargándose en cada provincia las organizaciones obreras de tendencia socialista de conseguir que el Censo obrero sea una verdad en absoluto y sin atenuaciones.

Anarquismo legalista

Con la firma de «Solidaridad Obrera», en artículo de fondo, ha publicado el órgano de la Confederación lo siguiente:

Con respecto a las causas que han determinado las detenciones últimas, nosotros creemos haber interpretado el espíritu y la letra de la última disposición del Director, por la cual se ordena se haga caso omiso de las denuncias anónimas para realizar detenciones de ciudadanos mientras no se haya comprobado la existencia racional del delito denunciado. Y si esta disposición es la que debe determinar los actos de las autoridades gubernativas, nosotros pedimos al señor gobernador civil o autoridad correspondiente que nos aclare los extremos que con la misma tengan relación, pues la práctica de estas disposiciones ha de traer como consecuencia la anormalización de nuestra vida sindical e individual; nosotros, a pesar de nuestros deseos, habremos de confesar ante nuestros representados que no estamos muy dispuestos a seguir por el camino escabroso que se nos brinda, y nos iremos a nuestras casas si podemos, para dejar que la vida de las organizaciones CAIGA OTRA VEZ en manos de los que, a juicio de las mismas autoridades, son los perturbadores de la vida social barcelonesa.

No se nos podrá decir que nuestro tono y nuestra actuación no son lo comedidos que el caso requiere. Nosotros nos esforzamos en cumplir las prescripciones legales; si en contra de esta actuación se nos continúa encarcelando sin motivo, nosotros ya no sabemos a qué atenernos.

Por esto pedimos a quien corresponda que se nos diga de una vez cuál es nuestra situación en relación con la legalidad que se invoca para dejarnos actuar.

Es decir, los anarquistas de ahora de la Confederación se van a ir para que vuelvan OTRA VEZ los anarquistas de ANTES, los perturbadores de la vida social, que, por lo visto, a pesar de su anarquismo, no son los que deben dirigir la Confederación, sino los de ahora, los legalistas...

Una organización que no tiene idealidad; que con arreglo a ella no puede actuar; que cambia con los hombres y que de los hombres que tiene no se fían ni los representados ni los que colaboran en su obra, ¿qué valor tiene para merecer la confianza del proletariado?

Un recuerdo

El diario de don Torcuato recuerda ayer, al elogiar al Directorio por la disposición publicada en relación con los atrasos de la prensa al Erario nacional, que al anticipo reintegrable—eso lo veremos ahora—se adhirieron «de s d e «Solidaridad Obrera» a «El Siglo Futuro».

Es verdad, y don Torcuato tiene buen cuidado de no olvidar al órgano de los acratas barceloneses, para hacerles llevar con él la cruz del antipático.

EL SOCIALISTA no aceptó ese sistema, ni se vendía a cinco céntimos, sino a diez, ni tiene ahora nada que temer de esa fiscalización que se va a realizar, porque ha cumplido siempre las indicaciones de la Administración pública respecto a franco concertado y a timbre.

Por eso hemos vivido y seguimos viviendo periodísticamente con pobreza, pero con independencia.

Hasta que los trabajadores españoles se den cuenta de la necesidad de dotar de medios propios y abundantes a EL SOCIALISTA para que sea un gran diario, con imprenta propia y con circulación no superada por ningún otro.

Es cuestión de tiempo y de voluntad.

Se disuelve el Hospicio

Ayer tomó la Diputación el acuerdo de disolver circunstancialmente el Hospicio. ¿Por qué? Porque, según todos, el local que hasta ahora tenía en Aranjuez este establecimiento benéfico estaba en tan malas condiciones que, decía el señor Sanz de los Terreros, «yo no sé cómo lo se han muerto todos los niños».

El estado vergonzoso del Hospicio fué denunciado muchas veces por la minoría socialista en medio de la indiferencia de las gentes piadosas que hoy se escandalizan.

El señor general Lao decía ayer:

«No sólo está mal la situación higiénica de los muchachos; está mucho peor su estado moral. Allí hay diecisiete maestros, y los niños no saben leer y escribir. Aquello estaba completamente abandonado.»

El hecho es vergonzoso; pero, a nuestro juicio, no justifica la resolución de disolver el Hospicio, ni siquiera provisionalmente. Aquí lo provisional casi siempre pasa a ser definitivo. De ese abandono, ¿hay personas responsables? Pues exíjaseles la responsabilidad; pero no se debe hacer a los niños pasar por la situación de verse disgregados en otros asilos, mezclados entre gente que acaso tenga una educación inferior a la suya.

En la sesión de ayer hemos oído citar el Asilo de la Paloma como posible lugar adonde irían a parar algunos niños. No nos parece bien la medida.

Esta institución es la que más honra al Ayuntamiento, que la sostiene con cierto esmero, y si se mezclan allí varias autoridades se va a desnaturalizar su función. Nos parece, además, contradictorio el criterio de la Diputación, porque ayer mismo, cuando tanto urge construir el nuevo Hospicio, concedía en arriendo un solar del antiguo establecimiento para un cine cinematográfico.

Probablemente será ya inevitable que el Hospicio se disuelva, yendo los niños a parar a otros asilos; pero conviene que conste que nosotros opinamos en contra, como lo hizo en momento oportuno la minoría socialista.

Partido Socialista

A las Agrupaciones y Sociedades afiliadas al Partido.

Estimados compañeros: El lunes quedarán depositados en Correos, certificados, unos paquetes conteniendo hojas con los acuerdos adoptados por el Pleno del Partido en relación con el proyectado homenaje a nuestro compañero Pablo Iglesias.

En los paquetes recibirá cada Comité, aproximadamente, tantas hojas como afiliados, a los efectos de que llegue a conocimiento de todos, para que, una vez informados, cada Agrupación o Sociedad afiliada al Partido adopte los acuerdos que estime más pertinentes y nos lo comuniquen para hacerlo público.

Asimismo rogamos a los Comités procedan a hacer la liquidación de sus atrasos a la mayor brevedad, y nos envíen nota de los afiliados con que cuentan en el presente semestre, abonando las cotizaciones como marca la Organización general del Partido.

Esperamos que estas recomendaciones sean tenidas en cuenta, ya que las entidades afectas al mismo no necesitan excitaciones de la Comisión Ejecutiva para aumentar el número de afiliados y desarrollar la mayor propaganda posible, en bien de las ideas socialistas.

Madrid, 15 de febrero de 1924.—Andrés Saborit, secretario general.

LOS ACUERDOS DEL CONGRESO SOCIALISTA DE MARSELLA

He aquí el texto de la declaración del Partido Socialista francés (Sección francesa de la Internacional Obrera) acerca de su táctica electoral:

«La política seguida desde 1919, y especialmente desde la ocupación del Ruhr, por la mayoría y los Gobiernos del bloque nacional, está a punto de producir sus fatales consecuencias. Esta política es causa, en Francia, de la baja del franco y de las condiciones de vida de la clase obrera; compromete en toda Europa las condiciones de trabajo; pone en peligro la paz del mundo, exponiéndole a nuevas catástrofes...

Inspirándose, como en todos sus actos, en el interés de los trabajadores, de los cuales es el defensor y representante, el Partido crearía falta a su deber ante el proletariado de Francia y ante el proletariado internacional si no pusiese en juego todos los recursos de que dispone para que termine esta obra de ruina y de guerra y para preparar en Francia el cambio de política, de lo cual depende el mantenimiento de los derechos de los trabajadores y la consolidación de la paz.

La ley electoral, que no ha sido modificada, a pesar de los esfuerzos tenaces que para ello se han hecho, no le permite conseguir esta finalidad con sus solas fuerzas, vislumbrándose, por el contrario, una nueva victoria del bloque nacional si los partidos de oposición se presentan aislados frente a la coalición reaccionaria, ya constituida. El Partido se ve, pues, obligado por este conjunto de circunstancias extraordinarias a admitir la posibilidad de coaliciones electorales; pero a estas coaliciones, el Partido Socialista, expresión política del proletariado que lucha por su emancipación total, irá conservando plenamente su doctrina y sus principios, definidos por los Congresos nacionales e internacionales y por el pacto de unión que ha presidido su constitución.

Sabrán cumplir con los trabajadores el deber que la crisis actual le impone, deber supremo al que no faltará, deber de antes, deber de ahora y de siempre, y que es proteger y transmitir intacto el depósito que ha recibido de sus fundadores y maestros, no permitiendo ningún atentado a la autonomía de su organización y manteniendo íntegra su doctrina, garantía de victorias futuras y definitivas del proletariado. Si admite modificaciones circunstanciales a su táctica tradicional, es con la firme voluntad y la plena confianza de que no producirán en sus militantes debilitamiento de su conciencia de clase ni hará perder de vista a ninguno de ellos el objeto permanente y esencial de la acción socialista, que es, a través, por encima de las batallas políticas, del momento, agrupar y organizar a los trabajadores para su liberación final.

De estos dos órdenes de consideraciones emanan, naturalmente, las decisiones positivas que el Congreso se ha visto obligado a adoptar y las instrucciones que ha dado a las Federaciones departamentales. El Partido ordena que las coaliciones no podrán ser hechas más que en los departamentos o secciones electorales donde respondan a una necesidad clara y tangible para los electores; es decir, donde haya verdaderas probabilidades de arrancar al bloque nacional el beneficio de las primas instituidas por la ley electoral vigente. Los candidatos del Partido deberán hacer constar en los manifiestos dirigidos a sus electores el objeto y el sistema de acción del Partido Socialista, tal como son definidos por el artículo 1.º de sus estatutos. Las Federaciones deberán publicar y hacer la propaganda del manifiesto-programa, el cual será redactado por el Partido.

Solamente con el programa del Partido, con exclusión absoluta de ningún otro, deberán las Federaciones presentar sus candidatos a los electores. El Congreso decide que este programa sea el que fué acordado para las elecciones de 1918, antes que la escisión de Tours hubiera roto su unidad, y con el cual todos sus candidatos harán campaña solidariamente, pues no hay en él nada que deba ser rectificado. Este pro-

grama ordena a la Comisión Administrativa Permanente y al Grupo parlamentario que deberán inspirarse particularmente en lo referente a la próxima realización del plan acordado por el Congreso nacional de noviembre de 1921. El Partido llama la atención de las Federaciones acerca de que la justificación única de las coaliciones está en la necesidad de asegurar la protección de los trabajadores contra los peligros de todo orden que para ellos significaría una nueva victoria del bloque reaccionario, y, por consiguiente, la necesidad de provocar un cambio decisivo y duradero en la política francesa. Las Federaciones deberán, pues, contrastar escrupulosamente las garantías que para la consecución de este fin les ofrezcan los que con ellas se alían.

Los candidatos del Partido no pueden figurar más que en candidatura propia o con candidatos exentos de todo compromiso con el bloque nacional y que, tanto por su conducta pasada como por su actitud presente, estén decididos a oponerse, en lo que respecta a dominio internacional, a toda política de desconfianza, de constreñimiento y de violencia; a conservar las libertades cívicas, el derecho sindical y las libertades obreras; a defender, en fin, contra todas las asechanzas del capitalismo, del clericalismo y del imperialismo los intereses solidarios de la República y de la paz. El Partido tiene plena confianza en que las Federaciones cumplirán estas instrucciones, pues de no hacerlo así faltarían al objeto fundamental de la coalición, colocándose frente al cuerpo electoral en una posición no menos equívoca que la del propio bloque nacional y contribuyendo a crear para la próxima legislatura mayorías turbias y confusas, que son la suprema esperanza de la reacción.

Entre los partidos con los cuales las Federaciones están autorizadas para hacer alianzas figuran en primer lugar, naturalmente, los que están organizados como partidos proletarios de clase y cuyos programas concuerdan con el suyo respecto a los problemas fundamentales de la organización internacional y de la propiedad. No vacilarán en hacer un llamamiento a las organizaciones comunistas, sobre todo allí donde el concurso de los obreros agrupados en ellas pueda contribuir a derrotar al bloque reaccionario; pero el Partido no acepta de ninguna manera el ofrecimiento de alianza general y exclusiva que le ha sido hecha por el partido comunista en forma y bajo condiciones de antemano calculadas para que no pudieran ser admitidas, denunciando ante la clase obrera el insolente mandato que le obligaba a trabajar, con el pretexto de la unidad sindical, para conseguir la destrucción de la Confederación General del Trabajo y de la Internacional Sindical de Amsterdam. El Partido no quiere una victoria política de la clase obrera a costa de la ruina de sus organizaciones económicas, e insiste una vez más en poner de relieve que en numerosos departamentos la coalición exclusiva de los partidos obreros tendrá por único resultado el que conserve el bloque nacional el monopolio de las primas de la ley de 1918, y si esto ocurre por la obstinación del partido comunista en mantenerse en su actitud, él asumirá la responsabilidad de su conducta ante el proletariado nacional e internacional.

Esta es la línea de conducta que el Partido traza a sus Federaciones. Sólo sus adversarios de mala fe podrán dar diferente interpretación al carácter y fuerza de su actuación. El Partido, al tomar las medidas que para derrotar al bloque nacional le imponen las circunstancias, mantiene en toda su integridad los principios fundamentales que regulan tradicionalmente su acción. Ha pedido a la Internacional que incluya en el orden del día de sus próximas deliberaciones el problema del ejercicio del Poder por los Partidos Socialistas en régimen capitalista; pero en lo concerniente a la colaboración ministerial o a la alianza parlamentaria permanente con otros partidos continúa

ajustando su conducta a los principios fijados por los Congresos nacionales o internacionales, principios que son su regla y su ley. La experiencia del pasado demuestra de forma evidente que prestara su apoyo decidido a toda obra de reforma innovadora y democrática que sinceramente emprendan los otros partidos. De ellos, pues, depende el tener en lo sucesivo un apoyo que jamás les fué regateado, y el Partido continuará su obra en forma que ningún otro partido pueda hallar en la acción política y parlamentaria del Socialismo la

justificación de sus debilidades y vacilaciones. El Congreso está convencido de que si todos sus militantes se inspiran en estos principios, las elecciones próximas permitirán al Partido continuar con sus fuerzas, acrecidas grandemente, su obra de propaganda y de reclutamiento socialista, marcando una etapa decisiva del proletariado francés hacia una victoria completa y su liberación final.»

(Traducido directamente por EL SOCIALISTA por J. F. L. de G.)

INFORMACION GENERAL DE PROVINCIAS

Andalucía.

Según quien haga la denuncia.—Escasos de pan.

CANETE LA REAL, 15.—El compañero Miguel González ha sido llamado al Ayuntamiento para dar cuenta detallada del último balance de nuestra Cooperativa y ver las letras pendientes de pago que existen en la misma, a fin de enviarle el informe correspondiente al gobernador, que, por lo visto, lo ha solicitado.

Esta petición de la primera autoridad de la provincia tiene por origen una especie de venganza del cacique máximo de ésta, don José Martín, a causa de unas reclamaciones formuladas en sesión municipal por nuestros compañeros González y Caraballo. Las reclamaciones no agradaron al citado cacique, y el día 2 del corriente pidió que se hiciera la inspección en la Cooperativa Obrera. Las autoridades locales se apresuraron a tramitar la petición y a dar cuenta al gobernador, para que éste ordenara la inspección de que hacemos mención.

La rápida tramitación de esta denuncia del cacique contrasta con la parsimonia con que se tramitan las reclamaciones hechas por nuestros compañeros, pues les hay hechas desde hace ya tiempo y todavía no conocemos sus resultados. Por lo visto depende de quienes sean las personas que formulen las reclamaciones.

En este pueblo escasea el pan de tal forma, que la mayor parte de los días hay que formar grandes «colas» a las puertas de las tahonas y hay familias que se quedan sin tan preciado comestible. Hay personas que llevan fichas a cambio de trigo, y a esas no las falta el pan; pero los que no tenemos trigo estamos pasando un sufrimiento de calamidades. Nos traen el pan de otros pueblos en pésimas condiciones y con un sobrepeso de cinco céntimos en kilo.

A este estado de cosas contribuye el cacique señor Martín, que es el dueño de todas las sierras que surten al pueblo de leña, y ha dicho que el que se atreva a ir por ella vendrá conducido por la guardia civil y estará en la cárcel unos cuantos días. Con esto no se dispone de leña para cocer el pan, siendo esto la causa esencial de la escasez que se deja sentir.

«No habrá quien se decida a resolver esto?»—Antonio Mesa.

Ex concejales procesados.

SEVILLA, 15.—En Dos Hermanas han sido procesados los ex concejales Juan Antonio Carazo, Juan Jiménez Luque, Julio Velázquez, José María Gómez, Jesús Gramisot y don Joaquín Mejías, quienes han tenido que depositar una fianza de 25.000 pesetas para la libertad provisional.

El secretario del Ayuntamiento y el administrador de Consumos también han sido procesados.—Cardenal.

El cierre de tabernas.—Los odontólogos. MALAGA, 15.—El gobernador ha dispuesto que quede en suspenso el acuerdo de la Junta local de Reformas Sociales sobre la hora del cierre de las tabernas. En su consecuencia, éstas seguirán abiertas hasta las once de la noche, con arreglo a las Ordenanzas municipales.

El inspector provincial de Sanidad ha prohibido que sigan ejerciendo la Odontología a cinco señores que no poseen el título correspondiente.—T.

Obreros que protestan.

SEVILLA, 15.—Una Comisión de obreros de los molinos acieceros de Marchena ha presentado ante el gobernador para protestar de que no se les abonen las horas extraordinarias.

El gobernador les indicó que se dirigieran al delegado gubernativo, a quien también le hablará él, a fin de lograr un acuerdo entre patronos y obreros.—C.

Una protesta.

MALAGA, 15.—Los vocales obreros de la Junta local de Reformas Sociales han acordado protestar contra el incumplimiento del acuerdo ordenando el cierre de las tabernas.

Lo que hace falta son escuelas y bibliotecas.—R.

Huelga minera.

LINARES, 15.—El día 12 se han declarado en huelga los obreros del exterior e interior de las minas «Cadenas», «Unión», «Santa María» y «El Porvenir», por haber

Aragón.

Das noticias.

ZARAGOZA, 15.—Se ha agotado rápidamente EL SOCIALISTA extraordinario dedicado a los laboristas, que fué muy bien acogido.

—En la Diputación provincial actúan como obreros Manuel Sanz, de las derechas, y Luis Martínez, titulado anarquista. Añor, socialista, se negó a aceptar, siguiendo las normas del Partido.—V.

Asturias.

Reorganización de una Sociedad.

GIJÓN, 15.—La Sociedad de Camareros, Cocineros, Pasteleros, Reposteros y Similares «La Unión Asturiana» ha vuelto a reorganizarse en el Centro Obrero de la calle Benito Conde.

Hacia tiempo que los obreros de estos oficios se habían separado de las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores para sumarse a la Confederación. Hoy, convencidos de la bondad de nuestra táctica, vuelven al puesto que no debieron abandonar nunca, y al reorganizarse han designado la siguiente Junta directiva:

Presidente, Faustino Yáñez; vice, Ramón Muñoz; secretario, Maximino Erea; contador, Valentín Álvarez; tesorero, Octavio G. Pola; vocales: Angel Díaz, Angel Puent, Eumenio Fernández, José Prida y César Pérez.

Toda la correspondencia para esta Sociedad debe dirigirse al Centro Obrero, calle de Benito Conde, procurando que las señas vengan con la mayor claridad posible para evitar confusiones perjudiciales.—Ereña.

Castilla.

Una renuncia.

BARRUELO, 15.—Ha sido destituido este Ayuntamiento, que estaba formado por vocales asociados. Al nombrar los nuevos ediles, el delegado gubernativo nombró también al camarada Adrián Fernández, presidente de la Sección Minera y tesorero de la Agrupación Socialista, quien, de acuerdo con las normas del Partido, ha presentado la renuncia al cargo que le conferían.—U. Alonso.

Cataluña.

Notas de Barcelona.

BARCELONA, 15.—Los detenidos con motivo de los tiroteos habidos en Valencia se llaman Félix Martínez Gil, Emilio Vela Soler y Cristóbal Aldabaldere Irarzabal.

—Han sido puestos en libertad Vicente Alsina y el conocido catalanista don Daniel Cardona.

—Durante el pasado mes de enero han ocurrido las siguientes defunciones: Tifoidea, 39; viruela, 3; sarampión, 1; escarlatina, 1; difteria, 13; coqueluche, 1; gripe, 54; sífilis, 5; cáncer, 70; tuberculosis, 145; otras generales, 77; sistema nervioso y órganos de los sentidos, 246; aparato circulatorio, 387; aparato respiratorio, 607; aparato digestivo, 105; aparato genitourinario, 84; estado puerperal, 8; enfermedades de los órganos de locomoción, 6; vicios de conformación, 2; primera infancia, 26; vejez, 19; producidas por causas exteriores, 36; enfermedades mal definidas, 11. Total, 1.953.

—De los estadísticos del movimiento del puerto resulta que los buques entrados en el mismo durante 1923 reunieron un total de 3.616.820 toneladas de arqueo, que las mercancías descargadas sumaron toneladas métricas 2.105.072 y que el arbitrio percibido por la Junta ascendió a pesetas 3.303.364,50.

—Según rumores, la nueva ley Municipal concede a Barcelona 63 concejales. Los que faltan para completar esta cifra se dice que serán nombrados de real orden.

—Referente al rumor circulado estos días de que la Casa de Correos en construcción iba a concluirse con material que no rezaba en el contrato, la Alcaldía ha publicado una nota diciendo que no es exacto. Lo que ocurre es que se ha pedido una nueva prórroga de dos años para terminar este edificio, además de las dos ya concedidas, justificándose dichas prórrogas por la falta de numerario, pues si bien se han invertido ya en la obra 3.485.449 pesetas, como el presupuesto total asciende a 5.800.000 pesetas, es decir, 2.314.551 pesetas anuales durante quince años, están pendientes de pago las anualidades correspondientes al año 1922 y siguientes.—Tarin.

Galicia.

En el Ayuntamiento.—Carretera abandonada.—Disgusto contra un párroco.—Renovación del Municipio.

BAYONA (Pontevedra), 15.—El pasado domingo celebró su primera sesión el nue-

vo Ayuntamiento, en la cual el doctor Cordero presentó una moción muy interesante encaminada a extirpar la tuberculosis, que tantas víctimas está causando en esta villa.

Otro concejal, el señor Rodríguez de Vicente, preguntó qué destino se habían dado a 1.000 pesetas donadas para beneficencia por la señora viuda de Martín, y después de nombrar las respectivas Comisiones, el alcalde propuso que se hiciera un nuevo padrón municipal, a fin de saber qué padres son los que no mandan a sus hijos al colegio.

La carretera de La Guardia, que sirve de malecón, sigue en el mismo estado de abandono. Sin duda se espera a que un nuevo temporal la deje completamente intransitable.

En el vecino pueblo de Gondomar existe un profundo disgusto contra el abad párroco de aquella villa, quien ha mandado matar a un perro de su propiedad por haber sido mullado en cien pesetas por no llevar dicho animal el bozal correspondiente. «Qué culpa tiene el animal del desquite de su propietario?»

Se dice que hoy será renovada la Corporación municipal de Gondomar y que los nuevos regidores son hombres de prestigio y capacidad para encauzar la vida de este Municipio.—Corresponsal.

La Montaña

Pesetas pródigas.

ASTILLERO, 15.—Las 15.000 pesetas que levantaron el vuelo, abandonando la Caja de la Casa Consistorial hace más de seis años, retornaron ha pocos días a dar algún calor a la muy fría Caja del Concejo.

Para ello ha sido necesario el ingreso en la prisión provincial de los que entonces eran alcalde y síndico, en compañía del depositario de los fondos municipales, que facilitó la fuga.

Para la libertad provisional de estos encartados ha sido imposta, a más de la devolución, una fuerte fianza metálica para responder del proceso.

Sinceramente nos alegramos de que la gravedad de la causa no revista los caracteres que a su origen corresponden, pues no somos partidarios de la vengadora ley del Talión.

Hemos dado ya al olvido que Santiago, que no es precisamente el que apareció matando moros en la batalla de Clavijo, apretó siendo alcalde el 17, cuando la huelga de agosto, demasiado las clavijas del proceso que contra nosotros se siguió, y por el cual estuvimos tres meses donde él y sus amigos sólo han estado dos días.

El sabía que los hechos a nosotros imputados eran falsos, y sabiendo nosotros lo contrario, nos alegramos de la diferencia de trato.

Estamos seguros de que habrá nuevas prisiones, porque hay voladas o malversadas por cientos de miles las pesetas del Erario municipal.

Rioja.

Notas riojanas.

LOGROÑO, 15.—La Agrupación Socialista va a entrar en un período de actividad y de propaganda, que se está echando muy de menos en esta capital.

—El Ateneo Riojano proyecta una serie de conferencias con personalidades de gran relieve, casi todas de las izquierdas.

—En la Diputación no hay representación obrera, ni en la Junta de Abastos.

Hay un lerrouxista-somaténista que ha aceptado el cargo de diputado provincial, y en él continúa.—C.

Contra los que explotan la organización obrera

PARIS, 15.—A los empleados del Gobierno ruso en Francia no les llega, como suele decirse, la camisa al cuerpo, aterrados al ver desmoronarse el organismo sindical que habían fabricado.

El Sindicato de la Construcción del Sena, que ya dije se había retirado de la Confederación moscutera, ha pedido a la Federación del ramo, que sigue todavía adherida a dicha Confederación, que convoque un Congreso extraordinario, que se reunirá en la primera quincena de marzo, teniendo como orden del día una sola cuestión: la autonomía.

Puedo decir que entre los Comités de las Dos Federaciones de la Construcción se han entablado negociaciones tendientes a la unidad, y es casi seguro que dentro de poco la Confederación General del Trabajo recuperará a todo el ramo de la construcción, lo cual, viniendo después de la unificación de los ferroviarios de París-Orléans, será un rudo golpe para los escisionistas.

Los obreros de la construcción no habían estado nunca conformes con la adhesión a la Internacional Sindical, sin sindicatos, de Moscú. Pero a partir del mitin sangriento de la rue Grange-aux-Belles, donde los moscuteros demostraron su revolucionarismo... contra los trabajadores, convivir más tiempo con los empleados del Gobierno ruso se les hace imposible.

Hace unos días que en el Congreso de Lyon el austero saltimbanqui Monatte, que ha recorrido ya toda la escala social de las filiações, decía: «El día que el partido comunista pierda su influencia sobre la Confederación Unitaria, dejará de existir.»

De ahí toda una serie de llamamientos contra la escisión y en favor de la unidad que multiplica el esquírol Monmousseau, secundado por los redactores de «L'Humanité» (dos mil francos mensuales), entre ellos el austero Monatte.

Felicitemos de que los trabajadores empiecen a conocer a los aventureros que explotan la credulidad de las masas, yendo a las organizaciones por medrar y subir.—Floreal.

Ciudadano!

El único diario antimonárquico es EL SOCIALISTA, que está al servicio de la «Verdad» y de la «Justicia».

Tu deber es probar con hechos que ayudas a la prensa independiente, que no acepta subvenciones, ni pases de favor, ni vive del efónido de reutilizar, ni coge un céntimo del maldito reingratias.

¡Ciudadano! Si tienes espíritu francamente democrático, tu deber es ayudar a EL SOCIALISTA.

Agrupación Socialista de Sama

Nota oficial.

Como el problema de higienización y salubridad no puede tener solución mientras no se construyan las obras para la traída de aguas y red de alcantarillado, nos hemos dirigido al delegado gubernativo para que éste lo haga al Directorio militar, y como estamos seguros de interpretar los deseos del vecindario, como podría demostrar un plebiscito, si a él se llegara, es motivo suficiente para que nuevamente le pidamos al señor delegado que tome con interés y actividad la resolución de este problema, y que gestione sin gran demora la concesión de los manantiales del «Rai-goso», en propiedad del Ayuntamiento de Langreo o los inconvenientes que hubo y que tramitación legal han tenido y fecha en que se hayan solicitado por el Ayuntamiento de Labiana.

Es cierto que los Ayuntamientos hulle-ros, unos hoy y otros mañana, se quejarán sin agua; pero el de Langreo está en peores condiciones que ninguno actualmente, y en lo que afecta a la situación económica, todos se hallan en las mismas condiciones, es decir, que este es un problema de Gobierno por las condiciones excepcionales que han motivado la desaparición de las aguas, de lo que no se ocupan los elementos representativos de estos Concejos, lo que parece que determina la construcción en conjunto de que realicen en las zonas mineras, a lo que nosotros no pondríamos resistencia si los «studios» se hacen rápidamente y los técnicos ven que es factible.

Se habló y se habla, se escribió y se escribe, que el Ayuntamiento de Langreo pudo construir las obras para la traída de aguas y red de alcantarillado en la época de las «vacas gordas», alegando los que han tratado este problema que por incapacidad (refiriéndose a los concejales socialistas) y politiquería no se había hecho nada, quedando bien demostrado el desconocimiento y falta de imparcialidad para hacer afirmaciones tan gratuitas, porque nosotros jamás hemos hecho política a costa del problema de las aguas, sino que hemos buscado en todo momento la cooperación de todos para resolver el problema, siéndonos negada de una manera vergonzosa, porque creían que si se daba solución sería un triunfo para los socialistas. Quedó bien patentizado que quienes hacían política a costa de la desgracia y la ruina de Langreo eran los políticos altos y bajos que han tenido mayoría en la gobernación del Ayuntamiento, y contaban con la confianza del Poder ejecutivo central de todos los Gobiernos, de quienes nada pudimos alcanzar en este caso, y sin fijarnos más que en una necesidad inaplazable, pedimos a quien no habíamos pedido por saber si se atiende la razón y la justicia, lo que sólo el tiempo podrá demostrar.

Nosotros, que hemos hecho y hacemos campaña con sinceridad, y con verdadero interés, queremos aportar a ella todos los elementos de juicio para que el pueblo imparcial juzgue según los datos exactos que vamos a exponer y que si lo hubieran hecho los que han tratado de este problema estarían en la cierto y en lo justo; pero pueden servirles de lección para lo sucesivo a fin de que no se cometan errores que extravían a la opinión, siendo pecaminoso este procedimiento porque constituye un engaño y quien así lo hace demuestra que no tiene nociones suficientes de lo que trata o que procede muy ligeramente y guiado de la pasión, mirando a no herir susceptibilidades que puedan enflaquecer sus relaciones sociales.

Es obligación ineludible tratar este problema con altéz de miras y pensar bien sobre él antes de pasar a las cuartillas el pensamiento que ha de exponerse porque los hechos escritos se pueden probar en todo momento y comete una injusticia quien sostenga que el Ayuntamiento no ha gestionado nada durante la guerra, cuando el carbón se vendía a precios altísimos. En el Ayuntamiento de Oviedo se han celebrado más de tres reuniones a las que han asistido representaciones de todos los Ayuntamientos hulle-ros y en las que estaba representada la Asociación Patronal de Mineros por los señores Sancho, Ibrán y Merello. En ellas se discutió ampliamente la falta de agua en todos los pueblos mineros, ofreciendo los precitados señores «cincuenta mil pesetas» para los Ayuntamientos de Langreo y Mieres, cantidad que no han aceptado los representantes de los Municipios, pues sólo el proyecto de Langreo importaba más de cinco millones y sólo le correspondían, según el ofrecimiento de los patronos, veinticinco mil pesetas. Así quedaron rotas las negociaciones amistosas que se venían haciendo.

Después la Diputación provincial empezó a negociar con el Gobierno un Impuesto sobre tonelada de carbón, en cuyas negociaciones han intervenido los representantes de los Ayuntamientos hulle-ros, de cuyos resultados daremos los resultados en otra nota oficial, así como de los gastos e ingresos que el Ayuntamiento obtuvo en los cuatro años de la guerra.—El Comité.

Queremos los socialistas

Transformar a los asalariados en copropietarios nacionales o sociales de los instrumentos de producción y de cambio por medio de la expropiación de la minoría capitalista que explota a la gran mayoría del país, asalariados manuales e intelectuales.

Los obreros extranjeros en Francia

PARIS, 15.—La Confederación General del Trabajo ha creado en su seno un Comité de la mano de obra extranjera, a fin de proteger a los obreros extranjeros que trabajan en Francia, que son muchos miles, y procurar que ingresen en las organizaciones sindicales.

Dicho Comité, al cual pertenece un compañero nuestro español, publicará en breve un folleto en cuatro idiomas, español, francés, italiano y alemán, conteniendo consejos e instrucciones de gran interés para los extranjeros que trabajan en este país.

Limitamos a esto nuestra información hasta dentro de unos días, en que dicho Comité anunciará su constitución y objeto que persigue.—Floreal.

CALZADOS

LA IMPERIAL

Según costumbre de esta casa en años anteriores, por fin de temporada y renovación de modelos, realizamos gran parte de las existencias, con una rebaja del 50 por 100, en nuestras sucursales de

PUERTA DEL SOL, 13,

PLAZA DEL PROGRESO

Y GLORIETA DE BILBAO

Las conferencias de la Casa del Pueblo

SALAMANCA, 15.—La última de las conferencias organizadas por el Grupo Cultural de la Casa del Pueblo y Agrupación Socialista estuvo a cargo de don Manuel Ramos Vallecillo, que disertó sobre el tema "El ambiente social y la voluntad".

Refiere cómo, por medio de la voluntad y por sus circunstancias de hombre que siempre ha sentido la vida, en lucha continua con el medio, puede decirnos hoy algo provechoso, justificándose de que sus palabras no sean dichas para sabios, sino para obreros, a los que califica y considera como hermanos.

Habla de la sociedad en que vivimos, y hace resaltar el hecho de no haberse preocupado de si agrada o no a los oyentes lo que va a decir, pues lo que pretende es que, aunque poco, les sea útil.

La Naturaleza—ha dicho—, con generosidad de madre, da gratuitamente o con poco interés cuanto necesitan los seres para la actividad de su organización. Los de estructura poco complicada quizá por esto mismo tienen limitado su campo de vida, y dentro de él han de corregir algunos caprichos de Naturaleza en tributo a la misma y como prenda de nobilísimo ejercicio de las funciones que tienen asignadas. Todo aliento vital, a la vez que antiguo, crea. Bien sea por respeto de la fuerza o muestra de debilidad, son reos de la superioridad a los de puesto superior en la gradación zoológica, y entre los del mismo orden se advierte que perecen los débiles o los menos útiles.

La organización más completa es la del género humano; pero la Naturaleza para el mismo no tiene vallas. Tal vez por esto sólo merezca el humano llamarse rey de los animales. Hay en él algo que motiva la reflexión y la voluntad.

Examina el medio en que se halla el hombre para impedir igualarse a los otros seres en la voracidad contra los suyos, y que cuando se encierran en una insaciable ambición de mando, honores o riquezas, es entonces el hombre la resultante de la maldad, que puede tener la suma de todos los otros, y ateniéndose al momento presente, al siglo XX, que se llama, y debemos procurar lo sea, el siglo de la transformación social, hace las siguientes clasificaciones.

Primera. Seres que, pareciendo hombres, son del orden de los quíproteros (vampiros).

Segunda. Otros, en que los caracteres del orden anterior han sufrido corrupción (memos y vivos).

Tercera. Una mayoría asombrosa que no son considerados como hombres y pueden serlo.

Cuarta. Una minoría escasísima de hombres.

Explica el desarrollo de estas clasificaciones, y dice que estos son, a grandes rasgos, los componentes de la sociedad, por cuyo vicio de constitución económica el hijo del obrero cuando aspira a rendir tributo al trabajo cuando apenas balbucea las palabras, por la poca estimación que se tiene al trabajo del padre y a fin de aliviar la miseria.

Después el conferenciante, a modo de historia, hace una silueta de su propia personalidad, que, cual sueño, nacido de la necesidad, fué alimentado mucho tiempo por la fuerza creadora de la constancia.

Fué muy interesante y amena la conferencia del señor Ramos Vallecillo, por lo que recibió muchos aplausos y felicitaciones.

Don Miguel de Unamuno da las gracias al señor Vallecillo por su conferencia y pone una apostilla a su afirmación de que el hombre es el rey de los animales, diciendo:—¡Claro! ¿Pues de quién, si no, va a ser rey? El hombre ni es bueno ni es malo. Es tonto. Nace tonto y pocas son las veces en que deja de serlo. Mas es preferible ser tonto a ser lo que se llama listo.

También el señor Unamuno escuchó muchos aplausos.—Enrique Arroyo.

Instituto de Reformas Sociales

Consejo de Dirección

En la tarde del 28 del pasado se reunió el Consejo de Dirección del Instituto de Reformas Sociales. Asistieron, en representación de los obreros, los camaradas Mora, Pérez, Núñez y Lucio Martínez.

Se anunció cuando se abra esta información, que creemos comenzará a breve.

El mismo compañero propone que el Instituto edite en folletos los acuerdos y extractos de discursos referentes a la celebración de las Conferencias internacionales del Trabajo.

Los impresos sobre legislación social. Pérez propone que se vea el medio de que se recapitule cuanto hay legislado sobre trabajo y se imprima en forma que sea más manuable.

Se toman en consideración estas propuestas.

Los obreros van comprendiendo el valor real que tienen las Juntas de Reformas Sociales, y por esta causa cada día son más numerosos los recursos que se incoan contra los caciques que las constituyeron con gentes que les rinden obediencia ciega. Sabemos que en muchas localidades no obtienen los trabajadores todos los beneficios que pueden dar estos organismos, por ignorancia de los propios obreros; pero abrigamos la esperanza de que poco a poco se irán capacitando las camaradas que desempeñen estos cargos, sobre todo las Comisiones inspectoras, y por último, es seguro que han de hacer una obra magnífica en beneficio de los proletarios.

Repetiremos que estos organismos son «independientes en absoluto de los Municipios»; dependen del Instituto y de «nadie» más.

Con objeto de facilitar esta independencia se ha propuesto que se facilite a las Juntas sus propios recursos y que sean éstas quienes los administren.

Como este principio está recogido en la vigente legislación, esperamos se acepte el informe, y entonces las Juntas ganarán en independencia y podrán librarse de la influencia caciquil.

Honra a las Sociedades de Camareros que han solicitado la abolición de la propina, reclamando otra clase de remuneración. Es lástima que no haya medios de complacer a los solicitantes, legalmente hablando; pero si tienen constancia acabarán por triunfar. Hay que ir al establecimiento de un salario mínimo, teniendo en cuenta lo ya aprobado en el anteproyecto de ley de contrato de trabajo, ya aprobado, y entonces será ocasión apropiada para hacer que triunfe este honroso pensamiento de los camareros organizados.

Los gráficos socialistas barceloneses

BARCELONA, 15.—En el diario "El Dr. Luján", de esta capital, se ha publicado el siguiente llamamiento a los gráficos socialistas:

«Compañeros: Si dedicáis vuestras actividades al arte de Gutenberg con el cariño que merece el invento promotor de la Humanidad y del ennoblecimiento de la Humanidad por medio de la palabra impresa, divulgada entre los hombres, que al aprender las ciencias se convierten en sabios y al comunicarse las ideas se hacen más buenos...»

«Si por encima de vuestra condición de asalariados poseís el sentimiento de la dignidad personal que el productor consciente manifiesta en todos sus actos para el bien de la colectividad, no debierais consentir la prolongación del estado caótico en que se hallan sumidas las Artes Gráficas y sus componentes...»

«Es bochornoso para cuantos nos esforzamos en organizar y unir al proletariado gráfico barcelonés el comprobar que en Barcelona se falsea la jornada de ocho horas con combinaciones indecorosas; se rebajan los salarios con arides patrones; se restablece el trabajo a destajo con complicadas condiciones obreras, y se mantienen condiciones generales indignas que desprecian las Artes Gráficas de Barcelona y deshonran a los trabajadores gráficos que con su inconsciencia las toleran y con su desunión las perpetúan...»

«No podemos seguir así, y conceptuando que la única manera de iniciar la verdadera organización eficaz para elevar el nivel del arte gráfico y levantar el espíritu societario del obrero gráfico barcelonés es infiltrarnos en la sana ideología colectivista del Socialismo, invitamos a los trabajadores de las Artes Gráficas a que se presenten en la calle Peú de la Creu, 14, 1.º, para inscribirse en el Grupo Sindical Socialista de las Artes Gráficas, que deberá realizar esa labor...»

«A fin de salvar su responsabilidad ante las generaciones futuras, que habrán de censurar nuestra desidia, y creyéndose autorizado por su ya larga e ininterrumpida actuación sindical, os dirige este llamamiento Joaquín Escofet, tipógrafo...»

Los obreros del campo

Me producen dolor e indignación los lamentos de los campesinos porque reconocen que tienen razón al lamentarse de la situación por que atraviesan. Ahora bien, me produce también indignación el pensar que la mayor culpa es de los que se lamentan, ya que su indiferencia y apatía son las principales causas de su malestar.

Todos saben que existe un procedimiento para mejorar su situación. Quien más y quien menos sabe que existe un Partido Socialista, al que tienen la obligación de pertenecer por tener por finalidad la reivindicación de la gran familia trabajadora, pues aspira a establecer la igualdad y la fraternidad, la paz y la justicia, y a hacer que desaparezca la explotación de un hombre por otro.

No ignoran los trabajadores del campo, por lo menos los de Santisteban del Puerto, lo que es el ideal socialista. Durante dieciocho años, día por día, el que suscribe, en la medida de sus conocimientos, no ha dejado de propagar tan magna idea, pero la indiferencia y la apatía debe haber sido causa de que aun no la hayan comprendido en toda su excelencia.

Pero lo que más me indigna es el estar oyéndoles a cada momento: «¿Si tú vieramos unido...? ¿Por qué no estás unido? Porque no querás, ya que en cuanto lo propusieras podrías tener la unión que tantas veces echáis de menos. Por estar desorganizados en esta temporada de acatuna sólo ganáis un jornal de tres pesetas los hombres y de 1,50 las mujeres, y aun estos salarios tan mequinos no los ganáis por que vosotros los hayáis sabido arrancar sino por quien supo llegar al corazón de nuestros explotadores...»

Pensad, obreros campesinos, en los sacrificios que os veis obligados a realizar. Dejadlos de maldecir a nuestros explotadores y organizados debidamente, para engrosar las filas de la Unión General de Trabajadores y las del Partido Socialista. Vuestros hermanos, los trabajadores de la ciudad, os esperan con los brazos abiertos dispuestos a ayudarnos en vuestra emancipación definitiva.

Alfonso OLID
Santisteban del Puerto.

MAREOS

Los nervios e insomnio atormentan y amargan la vida.

La debilidad nerviosa, vértigos, mareos, tristezas, estreñimiento y malas digestiones se curan con el NERVOLIN MON.

Despierta el apetito, facilita el sueño y regulariza el vientre. Madrid, Fuencarral, 42; Barcelona, Andreu, Urriach, Vidal Ribas, Segalá, Ramba de las Flores, y en todas las farmacias.

La escuela y la vida

La enseñanza profesional en Suecia.

Suecia organizó hace ya muchos años su enseñanza profesional; pero en 1918 votó una ley reorganizándola. A la edad de doce o trece años abandonan los niños y niñas la escuela primaria e ingresan en una escuela superior, en donde se les proporciona una ampliación de cultura. Más tarde hacen su entrada en las escuelas de aprendizaje o en las profesionales si, a juicio de las municipalidades, están los niños en condiciones para ello.

En la escuela de aprendizaje, todo el trabajo es profesional, y los alumnos asisten a ella dos cursos, de nueve meses cada uno, con una duración de diez horas semanales. Los patronos, por imperativo de la ley, están obligados a conceder a sus aprendices el tiempo necesario para que asistan a estos cursos, sin mermar en lo más mínimo el salario que disfrutan.

A la escuela de aprendices sucede la escuela profesional, pero la asistencia a esta última es voluntaria.

Las personas que encuentran frecuentes dificultades para obtener empleos en el

Industria, etc., y que desean aprender un oficio para librarse de la miseria, pueden acudir a un nuevo tipo de escuelas, en las que consiguen prepararse para el ejercicio de una profesión manual. Los objetos producidos por estos alumnos son vendidos, y su importe les es entregado en concepto de remuneración por su trabajo.

En Estocolmo funciona un gran colegio, encargado de preparar los maestros de estas escuelas profesionales.

Para la enseñanza de los campesinos, tiene Suecia 50 escuelas superiores, situadas en los distritos rurales. Asisten a ellas alumnos mayores de dieciocho años, y las enseñanzas se refieren a la agricultura, selvicultura y ganadería. Estos cursos agrícolas son teóricos y prácticos.

Provisión de una cátedra.

Tras de una laboriosa gestación, ha sido provista la cátedra de Psicología experimental que ocupó el sabio doctor Simarro, y que venía desempeñando interinamente uno de sus más aventajados discípulos, el señor García Lavín.

El cátedrático nombrado para este cargo, mediante concurso de traslado, ha sido don Manuel Hilario Ayuso, que pertenece a la Facultad de Filosofía y Letras, por cuya razón tal nombramiento ha causado general extrañeza, ya que lo esperado, en buena lógica, era que desempeñase esa cátedra un profesor de la de Ciencias. Los meritosos trabajos acerca de Psicología experimental hechos por el señor Ayuso para merecer ocupar la vacante del sabio Simarro? «A B Co los sabrá, ya que le dedica elogios entusiastas; pero la generalidad de los españoles no conocemos otros trabajos del señor Ayuso que los realizados en romper con inusitada frecuencia todos los pasillos y dependencias del ministerio de Instrucción pública, y «vive Dios!, que no hay quien le aventaje en esto.

Biblioteca popular.

El ministerio de Instrucción pública, y por iniciativa del prestigioso funcionario don José de Acuña, al que se deben felices innovaciones en materias de enseñanza, abrió en el próximo marzo una Biblioteca popular en la calle de San Oropio, esquina a la de la Florida.

El local de la Biblioteca es capaz para unas 70 personas, y está amueblado y decorado con sobriedad y buen gusto. Habrá en él tres secciones: una para adultos varones, otra para niños y una sección femenina. El departamento reservado para niños tiene un aire familiar muy simpático y agradable y el servicio de la biblioteca infantil piensa encomendarse a los mismos niños.

Las obras, elegidas, proceden de la biblioteca donada al ministerio por don Augusto Suárez de Figueroa.

La indemnización de casa.

Parece ser que el Ayuntamiento de Valencia, tergiversando lo preceptuado en el vigente Estatuto del Magisterio, piensa aumentar la indemnización por alquiler de casa habitación a los maestros del caso de la población, dejando sin aumento alguno a los de los barrios extremos, con lo que el Magisterio de la capital valenciana quedará dividido en dos castas desiguales retribuidas.

Nosotros pedimos al señor subsecretario de Instrucción pública que haga cumplir al Municipio de Valencia lo preceptuado en este punto, pues es de justicia.

Dionisio COBREAS

Por la cultura

La Administración de EL SOCIALISTA agradecerá a las organizaciones obreras y socialistas que en cada localidad se preocupen de nombrar, con las debidas garantías, quien se encargue de vender libros de nuestra biblioteca entre la clase trabajadora.

El libro de Pablo Iglesias, «Propaganda socialista»; el de Fernando de los Ríos, «Mi viaje a la Rusia de los Soviets»; el de Gómez Latorre, «Del tiempo viejo»; el de Mora, «Historia del Socialismo español», no los conoce la inmensa mayoría de los jóvenes de ahora y muchos de los veteranos de ayer.

En todas las organizaciones obreras debe existir una biblioteca escogida, y en ella figurar esos libros y otros, que enviaremos, aun no figurando en nuestra lista, porque cuanto se haga por extender la cultura nos parecerá poco.

Es cuestión de organización. Hacen falta, para vender muchos libros en las cuencas mineras, en las fábricas y en los talleres, en el campo y en la ciudad, camaradas abnegados, que no lo hagan por la comisión, pequeña, que puede dar la Administración de EL SOCIALISTA, sino por las ideas.

Sindicato Minero de Vizcaya

Un concurso.

Este Sindicato saca a concurso la plaza de secretario general del mismo con el sueldo mensual de 300 pesetas.

Las solicitudes se remitirán a nombre del presidente o secretario a La Arboleda, Navas, 7, Casa del Pueblo, y se admitirán hasta el día 4 de marzo.

Será condición indispensable que el concursante pertenezca a la Unión General de Trabajadores de España.—Por el Comité: Timoteo García, presidente.—Victor Gómez, secretario.

Torrent y Compañía

Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Valgame Dios, 6, imprenta.

Café Bar SIGLO XX

Plaza del Angel, 19.—Teléf. 36-31 J.

Cervecería.—Mariscos.—Bocadillos —: en toda clase de fiambres. —: Especialidad en ensalada rusa.

Unica sucursal:
Glorieta de Quevedo, 2
Teléfono 24-27 J.

EL GAITERO

Bebed la deliciosa sidra champagne

Villaviciosa (ASTURIAS)

EL Sello instantáneo YER

Cura en cinco minutos EL DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Cólicos
EL SELLO YER cura Dolor de Muelas
EL SELLO YER cura la Gota
EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos

EL SELLO YER cura Jaquecas
EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos
EL SELLO YER cura la Gripe
EL SELLO YER cura Dolores de Oídos

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

UNDERWOOD

Fabricación norteamericana. Últimos modelos reformados. LA MAS ACREDITADA

La más suave.—La más rápida.—Diversidad de tipos.

Escritura visible.—Vencedora en todos los concursos

Enseñanza de mecanografía
Compañía Mecanográfica GUILLERMO TRUNIGER, S. A.
ALCALÁ, NÚMERO 39.—Teléfono 40-79 M.

Cuentos Linera

Un tomo de veinte cuentos, 20 céntimos.

Seis series distintas.

Un tomo para premios y regalos a los niños.

CATECISMO HUMANO-SOCIAL del mismo autor.

Diez céntimos uno.

De venta en las librerías.

Depósito: San Lucas, número 5.—Madrid.

Enviando a esta Administración el importe, más 35 céntimos para el certificado, enviaremos cuantos pedidos se nos hagan.

FABRICA DE CALZADO

DE AMBROSIO VILLARRUBIA

Especialidad en pisos de goma neumática y de plancha.—Se hacen com. p. posturas de todas clases.

Bravo Murillo, 197, Jetra A.

BAR EL BUEN RECUERDO

JORGE JUAN, 3.

Se recomienda el exquisito café de este Bar.



NO USE V. TINTURA DE YODO

YODEOSAL

—Líquido externo—

LA SUSTITUYE Y SUPERA.

NO MANCHA, NI QUIEBRA LA PIEL

CALMA AL INSTANTE

CURA INFALIBILE

CATARROS, REUMA, NEURALGIAS

Venta en farmacias, almacenes y General Martínez Campos, 1 (Laboratorio), Madrid.

Ojo, Irabajadores, ojo!

Casa Cabezon, Paseo de las Delicias, número 14.

Grandes almacenes de tejidos, sastrería, sombreros, calzados, colchones de lana, muebles y camas.

Unica casa identificada con la clase obrera para la venta a plazos con precios de contado.

Hoy mismo pase por dichos almacenes y haga un pedido de cuanto usted necesite. Grandes facilidades para el pago.

Ojo, Irabajadores, ojo!

A plazos con precios de contado.

SOLO LA CASA CABEZON

Paseo de las Delicias, número 14.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Entrefiletos, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre..... 9 pesetas. Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XXXIX.—Núm. 4.688.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10).

Madrid, sábado 16 de febrero de 1924.

LO DEL DIA

La previsión contra incendios.

Para evitar en lo posible la repetición de siniestros como el ocurrido recientemente en la Academia de Ingenieros de Guadalajara, la «Gaceta» de hoy publica una real orden disponiendo que en los edificios públicos, y especialmente en los menos frecuentados y donde se guarden objetos de gran valor, se instalen aparatos de aviso y previsión contra incendios.

La inspección en las escuelas.

Se ha publicado en la «Gaceta» una importante real orden de Instrucción pública cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Que por los inspectores de primera enseñanza se proceda a girar visitas de inspección a las escuelas municipales voluntarias, dando cuenta a los Rectorados y a este ministerio de la forma en que en ellas se dá la enseñanza y de las anomalías que en su organización encuentren, tomando desde luego las medidas que su celo y patriotismo les sugiera.

«2.º Que si, lo que no es de esperar, encontraran alguna dificultad para hacer la visita por oponerse los maestros o directores, procedan a la clausura de la escuela que se negara a dar las facilidades necesarias, acudiendo, si fuera preciso, a la autoridad de los señores gobernadores para que les sostengan en su derecho; y

«3.º Que asimismo procedan a la suspensión de los maestros nacionales o municipales que no cumplieran las disposiciones vigentes respecto a la enseñanza en castellano o que en sus explicaciones vertieran doctrinas opuestas a la unidad de la patria, ofensiva a la religión o de carácter insolvente o actuaran con tal debilidad que se pueda presumir que exista carácter tendencioso en contra de dichos sagrados principios.»

Homenaje a Vitoria.

En la plaza de toros de Vista Alegre se celebró ayer un festival taurino organizado por la brigada de infantería de Madrid como homenaje al ex diputado maurista Vitoria por haber sido agraciado por el rey con la grandeza de España.

Se lidiaron becerros por un cabo y un sargento del regimiento de León, y el espada Antonio Sánchez no pudo matar un toro porque sufrió una grave herida que le obligó a retirarse. Concurrió el general Saro, y el homenaje estuvo amenizado por las bandas de música de los regimientos del Rey y de León.

La ley de Reclutamiento.

Al terminar ayer la reunión del Consejo del Directorio manifestó el general Valespino que el asunto más importante había sido la continuación del estudio de la nueva ley de Reclutamiento.

«Hubiera sido muy fácil—dijo—recoger un Código cualquier y copiarlo. Pero no es esto lo que se pretende. La futura ley será total y radicalmente distinta de la actual. Será buena o mala, pero original.

Por la organización de los intelectuales.

Suscrito por el Comité provisional, en el que figuran representantes de distintas corporaciones, se ha publicado un manifiesto invitando a que los elementos intelectuales se constituyan en Confederación de profesiones, del mismo modo que lo han hecho los trabajadores intelectuales de otros países de Europa.

El trabajo en hoteles y fondas.

Por el ministerio del Trabajo se publica en la «Gaceta» de hoy una disposición accediendo a la instancia de la Sociedad hispano-americana de grandes hoteles que solicitó se hiciera pública nuevamente la real orden que afecta a la jornada de trabajo en dichos establecimientos.

Para mayor esclarecimiento del asunto se ratifica lo dispuesto en real orden de 31 de marzo de 1920, que dice así:

«Los cocineros, reposteros, pinches y ayudantes de cocina tienen derecho a la jornada mercantil, con doce horas de descanso ininterumpido y dos para las comidas, dentro de cuyos límites pueden estar patronos y dependientes; las camareras, ayudantes y mozas que estén alojados en los hoteles, y que son a los que se refiere la instancia, tienen derecho a doce horas de descanso sin interrupción, de ellas ocho nocturnas, y dos horas para la comida, cuyos derechos tienen también los camareros; los recadistas y similares, mayores de catorce años y menores de dieciocho, tienen derecho a la jornada de ocho horas, y los mayores de dieciocho años tienen los mismos derechos que los camareros.»

Queda rechazado, por tanto, una vez más, el carácter de servicio doméstico que los patronos de la industria pretenden dar al trabajo de los obreros citados.

Traslado de restos.

El alcalde ha manifestado que el martes 26 del actual termina el plazo de noventa días concedido por el ministerio de la Gobernación para la admisión de reclamaciones relacionadas con el traslado de restos de los cementerios de San Martín y la Patriarcal, entendiéndose que transcurrida esa fecha se adoptarán las medidas necesarias para efectuar el traslado inmediato de los restos, según lo acordado por el ministerio de la Gobernación.

Falta hacer realizar esta mejora que tantas veces han reclamado los concejales socialistas.

Romanones, en Palacio.

Esta mañana, a la hora de costumbre, estuvo en Palacio el presidente.

Estuvo dos horas despachando, y a la salida, en el zaguan de Palacio, se encontró al conde de Romanones.

Se saludaron, y retirándose hacia el ascensor estuvieron hablando siete minutos. El presidente no dijo nada a los periodistas.

Al salir de Palacio, el conde de Romanones fué interrogado por los periodistas, a los que dijo que había ido a visitar a la reina Cristina, a la que hacia mucho tiempo que no veía.

—Por cierto—añadió—que la he encontrado muy bien de salud.

—Pues usted también está ahora bien—le replicaron los periodistas, a lo que contestó, refiriéndose a su salud:—Sí, como que ahora es la mía.

—Sí, como que ahora es la mía.—Don Alfonso ha sido cumplimentado es.

ta mañana por el ministro plenipotenciario de Lima y por el general Aizpuru, alto comisario de Marruecos.

Recibió en audiencia al subsecretario de Gracia y Justicia, señor García Goyena; a don José María de Urgoiti, a don Eduardo Cobián y al señor Ruiz Albéniz.

En Palacio se ha recibido un telegrama del general Liautey expresando su agrado por el paso de una escuadrilla de aeroplanos españoles por la zona francesa de Marruecos.

El telegrama ha sido contestado con otro de agradecimiento.

En el ministerio de la Guerra.

Esta mañana despachó el presidente con los subsecretarios de Estado y Gobernación.

Recibió a los siguientes señores: generales López Ochoa, Jimeno, Zubillaga, Eurico y Echagüe, gobernador de Bilbao este último; gobernadores de Lérida y Ciudad Real, presidente de Sala del Supremo, señor Enjuto; duque de Pastrana, marqués de Aldama, señor Alvarez Ossorio y coronel Cordoncillo.

En la Presidencia.

Esta mañana conferenció con el general Muslera, en su despacho de la Presidencia, el subsecretario de Gobernación, señor Martínez Anido.

El viaje de Besteiro

Por una ligera indisposición no puede salir mañana para París, como esperaba, nuestro compañero Julián Besteiro, aplazando su salida para el lunes, por la mañana, si, como esperamos, está restablecido para entonces.

En el Supremo de Guerra y Marina

Esta mañana se celebró el Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Fué presidido por el general Aguilera, y tomó posesión el nuevo consejero, ex ministro de Marina, señor Aznar.

En el Ayuntamiento

Esta mañana comunicó el señor alcalde a los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento lo siguiente:

—Hoy, a las tres y media, hará una visita al Laboratorio municipal, que es una cosa de las más interesantes que tiene el Ayuntamiento, acompañado del subsecretario de Gobernación, quien ha mostrado deseos de verlo. Si ustedes quieren acompañarnos...

—Muchas gracias. ¿Qué más?

—En el Grupo Trasmiera se celebrará una fiesta, organizada por la Deportivo Municipal. Habrá ejercicios de gimnasia y boxeo. Lo digo por si quieren ustedes asistir.

—Eso del boxeo está muy bien, señor alcalde. Hay que educar a la juventud, y no hay duda que el boxeo es un procedimiento trológico para fortalecer a los bárbaros. ¿Hay algo más, señor alcalde?

—Nada. —Y de la nevada de hoy, ¿qué piensa usted?—dijo un periodista.

—Que está muy bien si no nieva mucho, porque es buena para la salud; pero si cae mucha será malo para los barrenderos, que tendrán que quitarla.

Todos los concurrentes dieron muestras de aprobación al juicio interesante que acababa de emitir el señor Alcocer.

Estuvimos a punto de hablarle del nuevo Matadero, a ver si nos contestaba lo mismo que a los pobres concejales: «Yo tengo unas facultades que no dejaré mernar; pero hemos renunciado a ello.

¿Sabe el señor alcalde que por inesperienza se ha demontado un compresor y tirado al suelo el amonaco, porque no sabían para qué servía, y que ahora le costará al Ayuntamiento unas 3.000 pesetas? ¿Sabe si el otro día ha saltado un tubo, también por la misma causa, que le costará al Ayuntamiento 25.000 pesetas repararlo?

Si no lo sabe, ya procurará enterarse y nos contestará, al mismo tiempo que lo que preguntáramos el otro día relacionado con el automóvil del director y lo que Clemente Fernández no paga el transporte de la mondongueta.

POR LOS TRIBUNALES

¿Contratos legales? En esta sociedad, completamente metálica, el lucro y la especulación han llegado a valorizar hasta las cosas intangibles, como las que se llaman vanidad, honor, prestigio, talento, vanidad, etcétera, pero no es lo malo que las gentes hagan de ello granjería, sino que la llamada justicia histórica dé validez a esos tratos y contratos concediéndoles beligerancia, con lo que en vez de salir al paso de tales actos, que nosotros nos atrevemos a llamar inmorales, les da un estado de derecho que en modo alguno deberian tener, y para muestra, dos botones, que saquemos del Tribunal Supremo, en donde penden dos recursos de la clase de intangibles.

Uno: Convenido por un precio el perdón de unas injurias, no llegó a realizarse el pago y, con tal motivo, se llegó a un pleito en el que el recurrente, con muy buen sentido, dice que el perdón puede otorgarse, pero no servir de contratación, la que si se hace, habiendo ilicitud en la causa, el contrato es nulo.

Sostiene el recurso don José Alvarez Arranz, y lo combate don Niceto Alcalá Zamora.

Otro: Un señor, antes anónimo y hoy millonario gracias a un ventajoso matrimonio, negó 90.000 pesetas prometidas a una señora que le proporcionó o intervino en la coyunda, desagradecimiento que ella llevó a los tribunales, estando pendiente del inapelable, pero como aun no se ha visto, solamente lo citamos, prometiendo dar el resultado.

D. C. Preside el compañero Isidoro Muñoz y

FEDERACION DE CAMAREROS

Congreso de reconstitución

Por unanimidad se acuerda ingresar en la Unión General de Trabajadores y subvencionar a EL SOCIALISTA

Siempre ocurre igual: los elementos socialistas se sacrifican por crear Sociedades y Federaciones Obreras, procurando educarlas y encauzarlas serenamente por un camino práctico para obtener con la menor cantidad de esfuerzo posible el máximo de mejoras morales y materiales. Mientras se realizan los primeros trabajos, que son los de mayor peligro, porque hay que exponerse a perder el trabajo, la gente se va sumando lentamente; luego surgen elementos muy radicales, que generalmente son los últimos que han llegado, que quieren marchar muy de prisa; hay que hacer pronto la Revolución, y para ello hay que librarse de los socialistas, que son unos «adormidísimos». Así se perturba la organización y se fatiga a los afiliados de mejor voluntad.

La burguesía, generalmente, está agradecida a estos elementos, porque lo único que hacen es poner en peligro la organización. Esto les ha ocurrido a los obreros camareros, que tenían su Federación, y por la pugna de esos elementos murió el año 1920. Desde esa fecha, ¿cuánto tiempo se ha perdido para trabajar por la defensa de los trabajadores? En vez de estar ahora entregados a la tarea de reconstituir la Federación estarían tratando temas importantes de mejoras morales o materiales para la clase.

¿Cuánto daño hacen esos elementos a la clase trabajadora? Hace falta procurar librarse de ellos. Los camareros vuelven de nuevo a procurar ponerse en situación de luchar eficazmente por su mejoramiento y por la emancipación de la clase trabajadora. Nos place sobremanera el hecho, y por ello les deseamos acierto en las deliberaciones de su Congreso.

PRIMERA SESION

A las doce en punto de anoche, como estaba anunciado, se habían reunido todos los delegados en el salón grande de la Casa del Pueblo.

El compañero Eduardo Maroto, en representación de los Camareros madrileños, saludó a los congresistas y les invitó a nombrar la Mesa que ha de presidir las tareas del Congreso.

El compañero Juan Vicente propone la siguiente candidatura, que es aprobada: Presidente, Isidoro Muñoz; vicepresidente, Eliseo Organdoña; secretarios: Julio Vidal y Luis Guilló.

Poseedores de sus cargos, el compañero Isidoro Muñoz, en nombre de los Camareros de Bilbao, saludó al Congreso, a los trabajadores madrileños e invita a los congresistas a realizar una labor útil para la clase, prescindiendo de todas las pasiones que pudieran malograrla. Propone que se nombre una Comisión del Congreso para que vaya a saludar a nuestro compañero Pablo Iglesias. El compañero Juan Vicente propone que se le mande una carta en nombre del Congreso pidiéndole hora para que vaya a verle y saludarle los congresistas. Así se acuerda.

Aprobado el primer punto de la convocatoria, que es la reconstitución de la Federación, se pone a discusión el Reglamento por que ha de regirse.

El compañero Gil, que representa a la Sección de Valencia, propone que se discutan antes las proposiciones de las Secciones. El compañero Juan Vicente se opone, por entender que así se altera la convocatoria del Congreso, y propone que se nombre una Ponencia que dictamine sobre el alcance de los Estatutos. Después de alguna discusión, así se aprueba.

La Ponencia queda formada por los siguientes compañeros: Urrutia, Crespo, Sevilla, Serna y Herrero. Luego nuestro compañero Cordero, que representa a la Ejecutiva de la Unión General en el Congreso, pronuncia unas palabras de salutación y de estímulo al Congreso, deseando que sus deliberaciones sean seguidas de un éxito completo en beneficio de los trabajadores.

Y después de acordar reunirse hoy a las once de la mañana, se levanta la sesión.

Representaciones.

He aquí las Secciones representadas y nombres de los delegados: Alicante: Vicente Ibáñez. Alcoy: Francisco Laporta. Béjar: Juan Vicente. Bilbao: Isidoro Muñoz y Marcelo Urrutia. Burgos: Constantino Varona. Castellón de la Plana y Zaragoza: Luis Guilló. Guadalajara: Antonio Palacios y Arturo Herrero.

Madrid y Valladolid: Juan Vicente, Julio Vidal y Joaquín Serna. Plasencia: Antonio del Río. (Este no ha estado en la sesión de anoche). Pamplona y San Sebastián: Eliseo Organdoña. Valencia: José Gil.

Salamanca: Eugenio Hernández. Santander: Francisco Camons. Sevilla: Jesús Crespo.

Se han adherido las Secciones de Valencia, Córdoba, Pontevedra y Huelva. También está representada la Sociedad de Cocineros de Madrid.

SEGUNDA SESION

A las once y media de la mañana comienza la sesión con la presencia de todos los delegados que han concurrido a la anterior.

Preside el compañero Isidoro Muñoz y

tiene entre otras características, dignas todas ellas de alabanza, la de poseer una hermosa biblioteca, a la que hemos de dedicar atención por separado, porque merece una mención de justicia el meritísimo esfuerzo realizado para llegar hasta donde han llegado los compañeros ebanistas en su labor cultural.

DEPENDIENTES DE ALPARGATERIAS
En el salón pequeño de la Casa del Pueblo celebró anoche junta general la Sociedad de Dependientes de Alpargaterías. Se aprobaron las actas, cuentas y gestión de la Directiva, y se nombraron los siguientes cargos: José Botella, vicepresidente, y Anastasio Bartolomé, secretario.

ALBAÑILES

En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró junta general la Sociedad de Albañiles «El Trabajo». Fueron aprobadas las actas de sesiones anteriores y las cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1923.

La Directiva dió cuenta de varios asuntos administrativos en los que ha intervenido, siendo aprobada su gestión. El próximo martes, día 19, a las seis y media de la tarde, continuará la junta general, en la que la Directiva proseguirá dando cuenta de su gestión administrativa y, si da tiempo, serán discutidos otros asuntos del orden del día publicado.

SECCION DE LIMPIEZAS

La Sección de Limpiezas, perteneciente a la Agrupación de Obreros Municipales, celebrará junta general ordinaria el próximo lunes, día 18, a las ocho de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para discutir el siguiente orden del día:

Acta anterior, cuentas del segundo semestre de 1922, gestiones del Comité, elección de cargos y preguntas y proposiciones de los asociados.

LIMPIABOTAS

Convocatoria importante.
La Junta directiva de la Sociedad de Obreros Limpiabotas ruega a los compañeros de cafés y ambulantes asistan a la reunión que se celebrará mañana domingo, a las nueve y media de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para dar cuenta de asuntos de gran interés y para continuar la junta anterior.

SINDICATO METALURGICO
El Sindicato metalúrgico «El Baluarte» celebrará junta general extraordinaria los días 18, 20 y 22 del actual, a las ocho y media de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

—Dar cuenta de las peticiones de pensión vitalicia de los compañeros Alejo San José, Vicente Madrigal y José Cruz. La petición de indemnización por inutilidad para el trabajo por enfermedad del compañero Vicente Gomis.

—La Comisión dictaminadora de los concursos dará cuenta del resultado de los mismos.

—Discusión y aprobación de la propuesta del Comité de recargar con el cobro de un 50 por 100 en las horas que por fuerza mayor se hagan, a más de ser desahuciadas.

—Los delegados al Congreso de la Federación de Metalúrgicos, celebrado en Gijón, darán cuenta de sus gestiones.

—Por entrar en el local es imprescindible la presentación de la cartilla de asociado.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón pequeño.—A las ocho de la mañana, Socorros de Gas y Electricidad.—A las nueve de la noche, Limpiabotas.

En el salón grande.—A las diez de la mañana, Congreso de Camareros.—A las seis de la tarde, Confiteros.—A las ocho de la noche, Metalúrgicos.—A las doce de la noche, Congreso de Camareros.

PARA EL LUNES

En el salón pequeño.—A las ocho de la noche, Obreros Municipales de Limpiezas.

En el salón grande.—A las diez de la mañana, Congreso de Camareros.—A las seis de la tarde, Confiteros.—A las ocho de la noche, Metalúrgicos.—A las doce de la noche, Congreso de Camareros.

Se acuerda también que el periódico órgano de la Agrupación de Camareros de Madrid publique el doble de páginas dedicadas a la Federación; que para el próximo Congreso vengan las Secciones constituidas a base múltiple para hacer ésta federativa; que se aumente a 35 céntimos la cuota federativa; que se determine a EL SOCIALISTA con una cantidad mensual, que designará el Comité, y que las Secciones intervengan en todos los organismos oficiales donde puede defenderse a los trabajadores, como Juntas de Reformas Sociales, Tribunales Industriales, etc. Todas estas proposiciones son presentadas por el compañero Muñoz, de Bilbao.

Queda definitivamente aprobado el Reglamento, y se levanta la sesión para reanudarla esta noche, a las doce.

La acción obrera

«LA DULCE ALIANZA»

Esta Sociedad celebró anoche junta general en el salón pequeño de la Casa del Pueblo.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, el dictamen de la Revisora de cuentas y la gestión realizada por la Directiva. Fueron resueltos varios asuntos de regimiento interior, y la Directiva contestó satisfactoriamente a las preguntas que hicieron varios asociados.

EBANISTAS

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo celebró junta general la Sociedad de Ebanistas y Similares.

Después de aprobada el acta de la junta anterior se dió lectura a las cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1923, que fueron aprobadas en todos sus detalles.

También se aprobaron las cuentas de la biblioteca de la Sociedad correspondientes al mismo trimestre.

Se dió lectura a las altas y bajas, siendo aprobadas.

La Directiva dió cuenta muy detallada de su gestión, y fué aprobada por unanimidad.

Se aprobó una proposición encaminada a que el Consejo de Administración de la Casa del Pueblo solicite el indulto de Juan Acher (a) «El Poeta», y se nombraron los siguientes cargos:

Somaténista a la cárcel.
Por el gobernador civil le ha sido impuesta una multa de 500 pesetas al somaténista y dueño de la tienda de comestibles de la calle de Amor de Dios, 13 y 15, Dionisio Arandilla, autor del suceso de que ya conocemos nuestros lectores. El referido industrial ha ingresado en la cárcel a disposición del juez especial, por desobediencia.

Intoxicación.
Martina Vallada, de treinta y dos años, con domicilio en la plaza de Bilbao, 5, sufre intoxicación de pronóstico reservado por haber ingerido equivocadamente sustancia medicamentosa.

Tumulto en un entierro.
Ayer, con ocasión de verificarse el entierro del barrendero víctima del atropello de la calle de Bravo Murillo, y cuando la comitiva desfilaba por la plaza de la Independencia, coincidió en pasar por dicho punto el automóvil causante de la desgracia, que iba conducido por el «chauffeur» Agustín Laorga Batanero, de treinta años de edad, domiciliado en la calle de Alberca Aguilera, 10, piso bajo.

Algunos de los que formaban el duelo reconocieron el vehículo y la emprendieron a palos y a pedradas con él.

El «chauffeur» lo hubiera pasado mal si no es por la intervención de unos agentes.

Un atropello.
En la calle de Toledo, frente a la plaza de la Cebada, fué atropellado por el automóvil que conducía Lorenzo San José Zayas, causándole lesiones graves, Ramona del Campo.

Una caída.
Isidora Conejo Díaz sufre lesiones graves que se produjo al caerse casualmente en la calle de Ayala.

Nuestro extraordinario

En la Administración de EL SOCIALISTA tan enojosos ejemplos del extraordinario dedicado a la victoria de los laboristas ingleses, que enviaremos con urgencia a quienes nos hagan pedidos de ese número, cuya propaganda recomendamos con toda insistencia a nuestros compañeros.

DEL EXTRANJERO

Mac Donald, enfermo.
El primer ministro inglés se halla enfermo de neuritis, aunque el día de ayer estaba algo mejor.

Pero, a pesar de su enfermedad, Mac Donald no ha abandonado sus ocupaciones.

Más obreros al paro.
Según dice la prensa, el Ayuntamiento de Berlín dejará cesantes en 1.º de abril próximo a 100.000 obreros y 5.000 empleados.

La huelga postal portuguesa es absoluta.
Los empleados de Correos y Telégrafos de Portugal han abandonado en absoluto el trabajo, convirtiéndose en activa la huelga pasiva que declararon hace días.

El Gobierno ha movilizado a los milítas para que realicen el servicio.

El desarme en secreto.
En Roma se ha inaugurado la Conferencia del desarme naval, convocada por la Sociedad de Naciones.

Las deliberaciones se llevan con tal secreto que ni la prensa será informada hasta que no haya acuerdos definitivos.

Noruega y Rusia.
Ayer fueron firmados los documentos relativos al reconocimiento «de jure» del Gobierno de los Soviets por Noruega.

Hoy se hará pública la declaración oficial.

El trabajo obligatorio.
El dictador bávaro von Kahr ha presentado a su Gobierno un proyecto de ley estableciendo el trabajo obligatorio en provecho de la comunidad, durante doce meses para los hombres y seis para las mujeres.

La revolución mejicana.
De la confusión reinante en los asuntos de Méjico se destaca que el puerto de Veracruz ha sido abierto nuevamente al tráfico, y que se anuncia una batalla, que podría ser decisiva, en Poctilan, donde están refugiados los rebeldes desde su última derrota.

La huelga de los dockers.
En vista del fracaso de las gestiones, el Sindicato tiene dadas órdenes para que la huelga de dockers ingleses comience hoy, sábado. De surgir la lucha, alcanzaría a todos los puertos de Inglaterra.

Sin embargo, para esta mañana, a las nueve y media, ha convocado el ministro del Trabajo a las partes litigantes, para realizar ante ellos el último esfuerzo, a fin de evitar la huelga.

Interpelación socialista por la jornada de ocho horas.
Los diputados socialistas del Parlamento belga, compañeros Samyn, Uytrover y Delvigne han anunciado al ministro del Trabajo y de la Industria una interpelación por no aplicarse la ley de ocho horas en el trabajo de los puertos, servicios públicos, transportes, gas, y electricidad, así como por el abuso de las derogaciones acordadas y por la falta de represión en las infracciones.

El analfabetismo en Rusia.
Lunartcharvsky, como comisario de Instrucción pública, ha declarado en el Congreso de los Soviets que de cada 1.000 ciudadanos hay 468 que no saben leer ni escribir. El número de analfabets es muy grande entre los menores de veinte años.

Otro triunfo socialista francés.
En Vierzon-Forges se ha verificado una elección municipal complementaria por vacante del puesto de alcalde y dos concejales.

A pesar de todos los esfuerzos de los comunistas; la candidatura socialista ha triunfado, obteniendo 407, 403 y 402 votos, contra 353, 350 y 349 de los comunistas.

Hay que hacer constar que en mayo de 1922 hubo elecciones y entonces los comunistas obtuvieron 482 votos y los socialistas 170.

Los laboristas australianos.
En Lidney se ha verificado una reunión organizada por el Partido laborista australiano, en la que los oradores han elogiado la política internacional del Gobierno laborista inglés y han votado contra la base naval de Singapore.

La Confederación italiana y las elecciones.
La Confederación del Lavoro de Italia, afecta a la Internacional Sindical de Amsterdam, ante las próximas elecciones, ha confirmado su neutralidad en política, proclamando, por tanto, la libertad de opinión de sus adherentes, pero recordando los principios de libertad y democracia en que tiene que desenvolverse la organización obrera.

Esta decisión es una declaración antifascista en los términos que en Italia es hoy posible hacerlo.

El lunes publicaremos «Los problemas del tráfico en Madrid.—La Comisaría de Carruajes, por Angel Martín y Martín.

NOTAS DEPORTIVAS

FUTBOL
El partido de mañana.
Mañana domingo, si el tiempo lo permite, se celebrará en el campo de la Ciudad Lineal el partido de campeonato Real Madrid-Racing Club, partido el más interesante de los que quedan por jugar.

De salir vencedor el Madrid, ya tiene seguro el campeonato.

Arbitraré este encuentro el jugador del Athletic Club señor Fajardo, empezando a las tres y media.

Visitas al Museo de Pinturas
La Agrupación Femenina Socialista convoca a todas las compañeras inscritas y a las que desean inscribirse para una reunión, que se celebrará el lunes, 18 del actual, que al nuevo día de la noche, en la Secretaría 20, Casa del Pueblo.

El asunto que ha de tratarse es brevísimo, pero de gran interés, y por tanto, se ruega la puntual asistencia.